

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:14 trece horas con catorce minutos del día 25 veinticinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 20, inciso a), del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de forma virtual, los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Buenas tardes a todas y a todos. Agradezco su asistencia a esta convocatoria para realizar la Sesión virtual de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, Sesión Ordinaria de este día 25 veinticinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno. Secretario Técnico, le solicito pase lista de asistencia para verificar el quórum legal, por favor. Adelante. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. -----

**Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**  
**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana** ----- **Presente.**

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- **Presente.**

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión** ----- **Presente.**

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
**Secretario Técnico de la Comisión** ----- **Presente.**

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Presidente, le informo que conforme al artículo 18, fracción XI y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Así mismo le informo que se encuentran presentes el Licenciado Oscar Fernando Carbajal Pérez Representante Propietario del Partido Acción Nacional, el Mtro. Diego Romeo Chávez Hernández Representante del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado David Alejandro Morelos Bravo representante del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo con la representación del Partido del Trabajo; la Licenciada Marcela Barrientos García, representante del Partido Morena, y el Ciudadano Eduardo Calderón Juárez, Representante del Partido Redes Sociales Progresistas. Sería cuanto presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente Sesión y solicito de nueva cuenta al Secretario, dé lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión. No sin antes dar la cordial bienvenida a todas y a todos, a mis compañeras consejeras y a las representaciones de partidos políticos que mencionó. Adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Orden del día de la Comisión de Educación

**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-25/02/2021**

Cívica y Participación Ciudadana, Sesión Ordinaria convocada para este día 25 veinticinco de febrero de 2021 dos mil veintiuno, citada a las 13:00 trece horas, con los siguientes puntos del orden del día:

**PRIMERO.** Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.

**SEGUNDO.** Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana de fecha 29 de enero de 2021 veintinueve de enero de dos mil veintiuno y aprobación en su caso.

**TERCERO.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la presentación del índice de desarrollo democrático en México 2021 dos mil veintiuno.

**CUARTO.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la reunión con Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán para solventar dudas referentes a su desempeño de sus atribuciones durante el Proceso Electoral 2020-2021.

**QUINTO.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la documentación y material didáctico elaborado de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral.

**SEXTO.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva a la Comisión sobre el desarrollo de talleres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

**SÉPTIMO.** Informe que rinde la Dirección a la Comisión sobre el programa de la promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral concurrente 2020 -2021.

**OCTAVO.** Informe que rinde la Dirección Ejecutiva a la Comisión sobre los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jacona, Morelia, Uruapan, Tzitzio, Hidalgo, y el Poder Ejecutivo.

**NOVENO.** Presentación que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del estudio de la Participación Ciudadana en Michoacán en los procesos electorales Locales.

**DÉCIMO.** Asuntos generales

Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario. Está a consideración de las y los miembros de esta Comisión el orden del día con el que acaba de dar cuenta el Secretario Técnico. Si no existe manifestación alguna, sírvase la Secretaría Técnica tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que acaba de dar lectura. Adelante por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Antes de continuar saludo a la Licenciada Barbara Merlo Mendoza, representante propietaria del Partido Político Fuerza por México. A continuación, pasamos al **punto segundo** del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del pasado 29 veintinueve de enero de este año y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación, por lo cual someto a consideración de las personas integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura de la misma. Si no existe manifestación alguna, sírvase Secretario Técnico, tomar la votación correspondiente, respecto de la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. Adelante Secretario Técnico, por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha 29 veintinueve de enero del año 2021 dos mil veintiuno, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Está a consideración de ustedes ahora el contenido del acta que se acaba de dar cuenta. Si no existe manifestación alguna, sírvase Secretario Técnico tomar la votación correspondiente ahora, respecto del contenido de la misma. Por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con forme a su indicación. Consejeras, Consejero, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Pasamos al **punto tercero** del orden del día correspondiente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a esta Comisión sobre la presentación del índice de desarrollo democrático en México 2021 dos mil veintiuno, solicito secretario exponga una breve y sucinta cuenta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, Consejeras. El presente informe tiene como finalidad comentar a ustedes los trabajos a los que este Instituto Electoral fue convocado a través del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral a partir del 20 veinte de enero, convocando a una reunión ese mismo día con la Licencia Erika Liliana Miranda Baltazar, Subdirectora de Alianzas para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, dicha reunión tiene como finalidad constituir una red de trabajo para llevar a cabo el evento virtual de presentación local del Índice de Desarrollo Democrático, estudio realizado por el INE en conjunto con la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y otros organismos que tienen como objeto mostrar una serie de indicadores estadísticos sobre las debilidades y fortalezas de la democracia mexicana, la licenciada Erika Liliana manifestó la inquietud de la presentación por parte de la Fundación, y del Instituto Nacional, llevar a cabo este evento en la entidad el 09 nueve de febrero y por lo cual convocó tanto a la Junta Local Ejecutiva como al Instituto Electoral de Michoacán para que nos sumáramos a la difusión de dicho evento, con la logística para la propia convocatoria del evento correspondiente, se creó junto con la propia Junta Local Ejecutiva un directorio de aliados estratégicos y se remitieron a la Fundación para las convocatorias correspondientes. En el evento, el cual se llevó a cabo de manera digital, fue convocado por las Instituciones locales, con materiales y con liderazgo de la fundación, participaron por parte del

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

Instituto Electoral de Michoacán a manera de bienvenida el Maestro Ignacio Hurtado Gómez, por parte de la Junta Local Ejecutiva el Licenciado David Alejandro Delgado Arroyo, el Director de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung para hacer la presentación de dicho evento. Se realizó la proyección de algunas presentaciones, posteriormente se presentó un video y finalmente se llevó a cabo un conversatorio con diferentes académicos en el cual se habló sobre temas de democracia de la ciudadanía, democracia de las instituciones, democracia social, democracia económica y finalmente se presentaron los resultados del Índice de Desarrollo Democrático en el rubro de Michoacán. Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto?, Si, adelante Consejera Carol, por favor.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias Presidente buenas tardes a todas y a todos los que integramos esta comisión. En el informe que nos rinden el día de hoy, se nos da una información muy importante para el Instituto, porque aquí ya nos dan una calificación respecto a los índices, cómo nos encontramos en esos índices de desarrollo democrático, como ya lo refirió el Secretario Técnico este Índice de Desarrollo Democrático de México 2020 dos mil veinte, es un estudio realizado por el INE en conjunto con la fundación Konrad Adenauer Stiftung y otros organismos que tienen como objetivo mostrar los indicadores estadísticos y las debilidades y fortalezas de la democracia mexicana. Aquí lo que quiero resaltar es que en el caso de Michoacán se señalaron como oportunidades de mejora reforzar el respeto de los Derechos Políticos y de las Libertades Civiles, lograr la Equidad de Género, facilitar la Participación de la Ciudadanía en los Asuntos Públicos y mejorar la Distribución de la Riqueza y la Equidad. ¿Por qué nos están señalando esto como oportunidad? Pues porque Michoacán recibimos el cuarto lugar más bajo del *ranking* nacional, obteniendo los siguientes lugares: en Índice de Desarrollo Democrático estamos en 29° vigésimo noveno lugar; Democracia de los Ciudadanos en el 24° vigésimo cuarto; Democracia de las Instituciones 25° vigésimos quinto; Democracia Social 26° Vigésimo sexto; y Democracia Económica 28° vigésimo octavo. Estos números son poco alentadores para nosotros, pero los vemos como grandes áreas de oportunidad y de mejora. Nosotros necesitamos aquí como Comisión que somos quienes tenemos esta responsabilidad un poco mayor, sé que el Instituto lo tiene, pero nosotros como Comisión de reforzar todos estos temas que estamos saliendo un poco bajos. Lo estamos haciendo más adelante en el orden del día se va a presentar el estudio que hacen de la Participación Ciudadana en Michoacán en los procesos electorales donde ahí ya quieren que los comités tengan conciencia de cuál es la participación y ahora también vemos como área de oportunidad que a través de los comités estemos llegando a la ciudadanía de manera más directa, ya no solo el instituto que se encuentra en la capital del estado, sino a través de los comités que están en cada uno de los municipios de la Entidad. Este Proceso Electoral nos permitirá acercarnos a la ciudadanía y nos permitirá que estas oportunidades de mejora las podamos implementar para que los resultados de este índice que se realiza en siguientes años o con posterioridad podamos encontrarnos en una posición más alta. Nada más resaltar esta parte porque es algo que nos compromete como comisión y nos compromete como institución a seguir trabajando por las y los michoacanos por la democracia del Estado. Muchas gracias Presidente, es cuanto. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Muchas gracias Consejera Carol por sus palabras, sin duda son áreas de oportunidad que debemos procurar que se lleven a cabo, que cambien esos índices. Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto. ¿No? De acuerdo. Pasamos entonces al **punto cuatro** del orden del día, relativo al informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la reunión con Vocales de Capacitación Electoral

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

y Educación Cívica de Órganos Desconcentrados de este Instituto, para solventar dudas referentes a su desempeño de sus atribuciones durante el Proceso Electoral 2020-2021. Secretario Técnico le pido una breve y sucinta cuenta también de este informe. Adelante. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Gracias Presidente, Consejeras. Como parte de la estrategia de comunicación y formación y dando seguimiento a la capacitación de los Órganos Desconcentrados la Dirección ha establecido una dinámica de distribución de los Vocales de Capacitación para la atención más directa, solventación de dudas de todas y todos los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica que integran los Órganos Desconcentrados. En ese sentido con el objeto de tener presente las oportunidades que puedan o que podamos obtener de los vocales que ya en otros procesos electorales han participado dentro de dicho cargo, tuvimos dos reuniones, la primera el pasado 3 trcs de febrero a la que asistieron 60 sesenta de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica. La convocatoria fue única y exclusivamente para aquellos que dentro del cargo hubiesen ya desarrollado en algún otro proceso electoral la misma función, no fue una invitación discriminatoria, sino la finalidad era obtener de ellos de manera directa el resultado de los materiales impresos que en Procesos Electorales el Instituto Electoral de Michoacán a través de la entonces Vocalía y ahora Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana había remitido a dichos comités y la utilidad que los mismos se les habían dado. En todos los casos destacaron el aprendizaje kinestésico que con los materiales impresos se suele desarrollar y la oportunidad que desde días o semanas anteriores se pudo desarrollar con el manejo de la documentación con el fin de las sesiones de cómputo que desarrollaran los propios Órganos Desconcentrados. Posteriormente con fecha de 05 de febrero y con la finalidad de aclarar, de guiar algunas inquietudes, y realizar algunas propuestas se realizó otra reunión con los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica derivado de algunas dudas o inquietudes que han surgido en ellos sobre el cumplimiento de las metas aprobadas por la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, recordando que esta situación es el primer proceso electoral en el que este tipo de mecanismo se genera para poder tener una evaluación más integral de las y los servidores públicos de los Órganos Desconcentrados. También se llevó a cabo única y exclusivamente con los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica y precisamente en esta etapa de capacitación se desarrollará, la Directora de Vinculación y Servicio Profesional Electoral reforzará con todas las demás áreas, no derivado de esta reunión, pero si con todas las demás áreas para solventar este tipo de inquietudes. Los Vocales de Capacitación tendrán el día martes 02 dos de marzo y esa fue una de las finalidades de esta segunda reunión con los vocales correspondientes. Sería la cuenta Presidente, Consejeras.

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Director, Licenciado Juan José. ¿Alguien desea realizar algún comentario respecto a este punto? Si, adelante Consejera Carol. -----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Gracias Presidente. En este nada más me gustaría que en la reunión que comenta el Secretario Técnico que va a tener el día 2 dos con las Vocalías de los Comités, o incluso preguntáries Secretario si en uno de los Comités, una de las Vocales manifestó, estaba haciendo sus metas individuales que ahora nos marcan los lineamientos, entonces se presentó una situación con su Presidenta, porque la Vocal elaboraba sus metas individuales y las enviaba sin familiarizarlas con la Presidenta, Consejeras y demás integrantes del Comité, entonces se presentó esta situación y decía "A mí nadie me dijo que yo tenía que familiarizar mis metas con los demás integrantes del comité, pues son mis metas". Yo le recalaba es que las metas no son de la Vocalía, son en representación del Instituto o en este caso del Comité, por lo que una de sus metas era llevar a cabo pláticas al interior del municipio para promoción del voto, entonces más allá le recalaba que si va a hacer actividades en representación del Instituto si necesita

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

socializarlas con la presidencia y consejerías porque es un trabajo en equipo, al final la difusión no la realizará sola como Vocal, la deben realizar todos de manera conjunta, es un trabajo que tienen que hacer. Entonces esto no sé cómo ustedes se los estén transmitiendo, pero es la duda que tengo y en caso de que, si se les esté pidiendo a las Vocales que hagan sus metas individuales sin consultarlas con la presidencia o con las consejerías, ojalá se pudiera invitarlas a que se socialice para que no crean que van solitos, sino que se arrojen con las demás integrantes del comité. Es mi pregunta y mi observación. Muchas gracias, Presidente, Secretario.

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejera y compañera Carol, antes de darle el uso de la voz al Secretario Técnico, el Licenciado Juan José, para que quede asentado en el acta desde hace un rato está aquí con nosotros y le doy la bienvenida al Licenciado Edson Valdez Girón, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario. Adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Muchas gracias Presidente. Gracias por la oportunidad Consejera. Como ustedes saben existe metas individuales y metas colectivas, en todos los casos la indicación ha sido que las actividades del comité, incluso aquellas que no se refieran a las metas sean comunicadas al interior del comité para tener el conocimiento de las actividades que está realizando cada uno de los integrantes. En el caso de las metas individuales y colectivas, por esto surgió esta segunda reunión casi de manera inmediata, dado que existen algunas inquietudes no nada más en el desarrollo sino también en este tipo de procedimiento, nosotros dentro de la Dirección facilitamos unos formatos, en donde nos hicieran las propuestas correspondientes y una vez que las mismas consideráramos que van acordes en determinado momento a la meta respectiva, no digo que se las vayamos a aprobar, pero también que no vayan a estar realizando actividades que no vayan a impactar directamente en el número o en el tema específico, que puedan ser socializadas con todos los integrantes. Ese en el tema de las metas específicas para los Vocales. Existen metas colectivas también, y las metas colectivas el día de ayer la Directora de Vinculación tuvo su reunión con Presidencia y con Consejerías, me comentaba una inquietud que ya ha ellos, los Vocales, nos habían manifestado. Dentro de la meta colectiva existe un líder de equipo, es el servidor público responsable de formular los informes y hacer la entrega de los materiales o testigos correspondientes que acrediten el cumplimiento de la meta y el resto del comité ha considerado, creo que la meta no está redactada así, pero no sé de qué forma lo esté leyendo, que solamente el líder debe tener la obligación de realizarla y que los demás, si tienen oportunidad, lo pueden acompañar. Ha sido aclarado, pero en todos los casos se les ha pedido que las actividades sean socializadas y que en algunos casos, si hay oportunidad, se pueda vincular alguna otra área, muchas veces una sola área puede participar dentro de una capacitación, una plática, una exposición, lo que nosotros les comentamos es que puede abordar un tema, pero el desarrollo del proceso conlleva a veces muchas otras áreas en su participación y ahí en el complemento de los demás funcionarios puede ser o brindar una información más integral, más completa. En ese sentido, me llevo la inquietud de reforzar esta observación y una vez que se tenga la lista de las actividades correspondientes sean socializadas, incluso si se tienen fechas correspondientes para que vayan siendo planeadas y acomodadas. Sería cuanto Consejera.

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, pasamos entonces al **punto cinco**, de la orden del día relativo al informe que rinde la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Participación Ciudadana a la Comisión sobre la documentación y material didáctico elaborado de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral. Solicito de nueva cuenta al Secretario exponga una breve cuenta, por favor. -----

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente. Consejeras, Consejero, el presente informe tiene como objetivo rendir las actividades que se están realizando por parte de la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Participación Ciudadana sobre la documentación y material didáctico elaborado de manera conjunta con el INE dentro de los cuales se encuentran los materiales didácticos y de apoyo a la estrategia de capacitación y asistencia electoral y algún otro que mediante acuerdo del Instituto Nacional Electoral fue notificado a la Dirección de Organización como a esta Dirección Ejecutiva, se trata del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, el cual el pasado 6 seis de febrero se remitió la versión final de dicho cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para segunda revisión por parte de la Junta Local Ejecutiva del INE. Posteriormente la Dirección Ejecutiva del Organización Electoral remitió a las oficinas centrales el documento correspondiente en el que se impactaron las observaciones remitidas en la comunicación respectiva. Este cuadernillo a la fecha no recibimos comunicación alguna sobre alguna observación respectiva y en ese sentido el pasado lunes 22 veintidós de febrero nos comunicamos a la Dirección Ejecutiva del Organización Electoral para preguntar si el mismo habría tenido o no alguna observación y me dijeron que de parte de la Dirección Ejecutiva no habría tenido alguna, pero que tendríamos esperar la validación correspondiente, en esa medida el material se encontraría en esa etapa. Posteriormente se encuentran las adendas de la y el funcionario de casilla normal y de la casilla especial, los cuales el pasado 2 dos de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Vocal de Capacitación Electoral para impactar algunas observaciones, quedaban alguna inquietud y dichos materiales se encuentran actualmente en periodo de validación por parte de la Junta y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, y los cuales tienen fecha limite el 5 cinco de marzo para el modelo de información para la y el funcionario de casilla en elecciones locales que sería el de casilla normal y respecto al de casilla especial el 12 doce de marzo para la validación. En espera de la aprobación de este material, la Dirección se encuentra en el proceso de construcción y aprobación por parte del propio comité de la invitación restringida para la elaboración de los mismos los cuales deben ser entregados a la Junta Local el próximo 25 veinticinco de marzo. Sería la cuenta presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien quiere realizar algún comentario, hacer uso de la voz en este punto de la orden del día? Si adelante Licenciada Marcela Barrientos.

**Representante del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.** Gracias, nada más para precisar Consejero Presidente de la Comisión y con el Secretario Técnico. Dice el informe que del 21 al 28 veintiuno al veintiocho será aprobado la propuesta del cuadernillo de votos nulos, y votos válidos estaremos a la espera que en esos días se dé la información si fue aprobado, sé que no es el momento, pero se nos ira dando a conocer más adelante, ¿Verdad? Nada más para precisión. Es cuanto. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Así es. Si, adelante Secretario Técnico. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** El cuadernillo forma parte de los lineamientos, tengo entendido que recibieron en su caso alguna observación y al final de cuentas no tengo certeza si ya hayan sido remitidos de nueva cuenta para saber si es la versión final, pero son parte integral del propio lineamiento correspondiente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario. Estamos al pendiente y está por llegar esas posibles

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

sugerencias y el final. Tengo entendido que hasta ayer no había llegado, pero es una información que no es la final. ¿Alguien más desca hacer uso de la voz? Licenciada Marcela ¿Queda aclarado su punto? Antes de pasar al siguiente tema. -----

**Representante del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.** Si, entiendo que tenemos que esperar cómo llegue y bueno para adecuar esta situación. Pero si quedo aclarada. Gracias. Entiendo que con el tema de Vinculación lo vamos a complementar. Gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias. Siendo así, ¿alguien más que quiera hacer uso de la voz? Al no ser así, pasamos al **punto sexto** del orden del día correspondiente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva atinente a esta Comisión sobre el desarrollo de los talleres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que se han desarrollado. Por favor Secretario, le pido también una breve cuenta. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, Consejeras. El informe que se rinde da cuenta sobre la meta colectiva 1 uno, que tienen asignadas las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos al Instituto Electoral de Michoacán y del cual la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana fue designada por el INE para liderar la planeación. En el presente informe se da la actualización de las actividades que se han llevado a cabo durante el presente mes, y a la fecha se han llevado a cabo 04 cuatro talleres que fueron gestionados ante diversos públicos y se encuentran pendientes de realización otros 3 tres, como se observa en el informe que se rinde, el 6 seis de febrero se llevó a cabo con la organización Unión Mexicana de Mujeres y Defensoras Digitales Michoacanas por parte de las y los compañeros de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana el taller correspondiente. El 8 ocho de febrero con la Universidad Vasco de Quiroga campus Morelia y el Sistema Ejecutivo de la Universidad Vasco de Quiroga en los nodos de Zacapu, Pátzcuaro, Puruándiro, Tacámbaro, Lázaro Cárdenas, los encargados de la implementación fueron los compañeros adscritos a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Secretaría Ejecutiva. El 11 once de febrero con la Universidad de Durango Campus Morelia y Transformación Digital de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, siendo también los desarrolladores de dicha actividad las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Secretaría Ejecutiva. El 19 de febrero de 2021 diecinueve de febrero de dos mil veintiuno se llevó a cabo con el partido Redes Sociales Progresistas, la implementación de dicho taller correspondió a los compañeros que están adscritos a la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Coordinación de Pueblos Indígenas. Los talleres pendientes que se tienen agendados son el 27 veintisiete de febrero con la Asociación Civil Bicivilizate de Michoacán y el 1 primero de marzo con el Instituto Universitario Puebla Campus Morelia, el 13 trece de marzo con la Asociación de Egresados de la Facultad de Derecho, y el día de ayer, que ya no forma parte de este informe, tuvimos comunicación de parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, lo que antes era CEDEMUN, para ver la posibilidad de poder desarrollar este taller con servidoras y servidores públicos de los ayuntamientos del estado de Michoacán. En ese sentido son los talleres que se han llevado a cabo y como ustedes saben, ya se ha mencionado en algunos informes la temática que se aborda dentro de los mismos, correspondiendo a los temas de Derechos Humanos, Derechos Políticos de las Mujeres, la construcción del estatuto de ciudadanía de las Mujeres en México, las reformas constitucionales y legales, la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género, el trámite de las quejas ante el Instituto Electoral de Michoacán y las tareas que el Instituto Electoral de Michoacán en materia de Violencia Política contra la Mujer en razón de Género se han desarrollado. A los talleres han acudido consejeras y consejeros del Instituto Electoral de Michoacán quienes además de acompañar ambas acciones que llevan a cabo las y

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

los integrantes del Servicio Profesional Electoral enriquecen con aportaciones dentro de las pláticas. Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Hemos estado en esos talleres y ha sido un buen ejercicio aparte de la obligación considero, y los debo felicitar a todos los miembros del SPEN por la forma en que la llevan a cabo, incluso los videos que están realizados a mi parecer de manera excelente. ¿No sé si alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? Compañera Araceli, adelante. -----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Presidente. Comentar que tuve la oportunidad de acompañar en algún momento este curso, es un curso bien valioso, los compañeros del SPEN hicieron un trabajo extraordinario, la presentación que hacen, la coordinación que tienen, la información que brindan, los materiales que crearon, diseñaron un video, donde por cierto aquí el Director, el Licenciado Juan José es el violentador, una creatividad maravillosa, ya he pedido dos o tres veces la posibilidad de que este curso se pueda llevar tanto a todo el personal del Instituto como a los mismos Órganos Desconcentrados, yo reiteraría la petición, entiendo que están cumpliendo una meta, sin embargo creo que si es importante aprovechar este trabajo que han realizado los compañeros y sobre todo hacerlo extensivo a nuestro equipo más cercano, a la gente que está colaborando en el Instituto y a nuestros Órganos Desconcentrados, si reiteraría la petición. De ante mano le pediría también que transmita una felicitación de nuestra parte porque el trabajo que han hecho de verdad se refleja y es muy bueno, con un lenguaje totalmente ciudadano y muy accesible. Muchas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Consejera Araceli. Algo que agregar Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Comentar que efectivamente se tiene planteado incluso aún y cuando no sea el sector correspondiente al fin de la meta, desarrollarlo en esta etapa de la capacitación para que el taller como tal, en esta dinámica que bien comenta la consejera una dinámica más interactiva, en la etapa de capacitación inicial, ella desarrollo una participación, una conferencia relacionada con el tema, que creo que es esta parte introductoria con datos muy precisos, sin embargo creo que pudiera en determinado momento cerrar la pinza y es lo que se busca con el taller, que las cosas sean un tanto más prácticas, hay tres actividades correspondientes tratándose de roles de género, casos prácticos, tres conductas y las personas que interactúan las deben ubicar en el tipo de violencia correspondiente, después un caso práctico para que la ciudadanía pueda entender de manera muy simple cuál es el mecanismo de defensa, que en este caso es el Procedimiento Especial Sancionador para aquel supuesto en el que pudieran encontrarse de ser el caso. Lo agendaremos, terminando los talleres del órgano de control interno sino tienen inconveniente para que en determinado momento pueda ser una herramienta para que las y los Vocales de Capacitación Electoral puedan replicarlo dentro de las escuelas de nivel medio superior y superior que puedan existir dentro de su municipio. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Gracias, si vale la pena, este taller como otros. Que se den a la brevedad a los comités como bien lo dice mi compañera Araceli. Pasamos entonces al **punto séptimo** del orden del día, referente al informe que rinde la Dirección Ejecutiva multicitada a esta Comisión sobre el Programa de la Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Local 2020 -2021. Adelante Secretario Técnico con una breve y sucinta cuenta, por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, Consejeras. El Informe que se presenta da cuenta de las actividades agendadas por parte del Instituto Electoral de Michoacán dentro del programa de la Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente y en el cual hemos incorporado las actividades que los Vocales de Capacitación dentro del ámbito de la promoción de la participación ciudadana agendaron o se establecieron dentro del programa de promoción. Existen actividades dentro de diferentes comités como el caso del 2 dos de febrero realizado en el municipio de Charo, la Vocal de Capacitación realizó pláticas que se han dado en la comunidad Zurumbeo; por parte de la Vocal en el Municipio Cojumatlán de Regules el pasado 5 cinco de febrero, la plática también dirigida a egresados de la carrera de ingeniería y gestión empresarial; en Yurécuaro el pasado 6 seis de febrero a jóvenes sobre la importancia de la participación ciudadana; así como en el municipio de Panindícuaro; otra llevaba a cabo en el municipio de Nahuatzen tanto en instituciones públicas con temas de conocimiento de Derechos Político-Electorales como personas que laboran en negocios donde se nos permite brindar este tipo de actividades que en determinado momento pueden llegar a incentivar la Participación Ciudadana difundiendo los derechos correspondientes; en los municipios de José Sixto Verduzco el día 11 once de febrero; en el municipio de Briseñas el día 13 trece de febrero; en Vista Hermosa el 14 catorce de febrero; y también del municipio de Jiquilpan a través de actividades virtuales. Se les ha hecho hincapié a las y los vocales que ante todo cuiden el distanciamiento y las condiciones de sanidad por las condiciones de pandemia que existen, y que en diferentes municipios quizás los semáforos no están igual, pero de todas maneras no dejen de extremar precauciones; en Salvador Escalante el día 19 diecinueve de febrero se llevaron a cabo también actividades. Así mismo se da cuenta de la comunicación que se tuvo con el Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica con la remisión de infografías generadas por el área de comunicación social del Instituto Electoral de Michoacán para que las mismas puedan ser alojadas en las páginas de las redes sociales de las juntas distritales correspondientes atendiendo también a este compromiso que es mutuo, cuando ellos nos remiten las infografías correspondientes que elabora el Instituto Nacional Electoral las mismas son alojadas en nuestros portales de internet y las redes sociales con las que cuenta este Instituto Electoral de Michoacán. Finalmente se rinde el informe como parte de estas actividades de un estudio, que es uno de los puntos del orden del día que se presenta en esta sesión, y que, si no tienen inconveniente, abordaría el contenido del mismo, llegando el momento debido de dicho punto. Sería la cuenta Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. Si este es el punto al que hacia referencia, si no me equivoco, la Consejera Carol al principio ligándola con el punto que ella participó. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este tema? Al no ser así continuamos con el orden día en su **punto ocho** concerniente al informe que rinde esta Dirección Ejecutiva a su cargo Secretario a la Comisión sobre los Observatorios Ciudadanos de los Ayuntamientos de Jacona, Morelia, Uruapan, Tzitzio, Hidalgo, y el Poder Ejecutivo. Antes de pedirle al Secretario una breve cuenta recordemos que, conforme la ley de la materia local, los observatorios instalados y acreditados deben de presentar sus estatutos 25 veinticinco días después de haber sido instalados y aprobados; deben aprobarlos en asamblea, y a los 3 tres días enviarlos, aunque estemos en veda electoral y que no se puedan autorizar algunos de los Observatorios, si existe esta obligación para tanto los Observatorios Ciudadanos, como para la Dirección, estar en su revisión. Adelante Secretario Técnico, le pido una breve cuenta de este informe. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Muchas gracias Presidente. El informe que se rinde da cuenta de la actualización del trámite de aprobación de los estatutos de los Observatorios Ciudadanos y en

**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-25/02/2021**

específico en este mes no se incluyen, porque como bien lo señalan hay una veda, tratándose de Mecanismos de Participación Ciudadano y por lo tanto no ha habido, ni instalación ni capacitaciones, pero la propia dinámica de la aprobación de los estatutos continua y en ese sentido se da cuenta del proceso de la aprobación de los estatutos de Morelia, Puruándiro, Uruapan y Tzitzio. Así como de los requerimientos que se realizaron a los Observatorios de los Ayuntamientos de Jacona por no haber presentado dentro del plazo establecido una vez constituido y tomado protesta, el estatuto correspondiente y del Observatorio del Ayuntamiento de Hidalgo, así como del Observatorio del Poder Ejecutivo. En ese sentido el informe que se rinde tiene dos tramites que se han hecho en el mes de febrero: los requerimientos que la dirección ha planteado y solamente en el caso del observatorio de Tzitzio en días pasados nos entregó el estatuto ya con las observaciones realizadas en el cual esta dirección se encuentra en el proceso de análisis y en su caso la dictaminación correspondiente para poder ser enviada como establece el procedimiento a la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana para su análisis y aprobación en su caso, posteriormente de ser así la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Sería la cuenta hasta aquí Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Al no ser así pasamos al siguiente punto, que es el **nueve**, referente a la presentación que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del estudio de la Participación Ciudadana en Michoacán en los procesos electorales Locales. Antes de pedirle por favor secretario exponga una breve cuenta, quiero felicitar a usted y a las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva por la elaboración de este trabajo. Adelante Secretario con la cuenta breve, por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidente, Consejeras integrantes. El estudio que se presenta es un análisis realizado por los integrantes de esta Dirección durante meses atrás en el cual a petición y como recomendación de la Consejera la Mtra. Araceli Gutiérrez, en algún momento planteó esta inquietud, con base en la cual, el documento empezó a ser elaborado, y tiene como resultado el estudio que se está presentando en esta sesión. El estudio tiene dentro de sus objetivos, desarrollar programas y acciones que incrementen los niveles de participación en el estado de Michoacán. La Dirección realizó un análisis sobre diversos tópicos y documentos, la gran mayoría alojados en la base de datos del Instituto Nacional Electoral, pero también acudiendo a algunos otros como es el caso de los Informes del Propio Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. El objeto de presentar este estudio además de la información que se plasma dentro del mismo es que funja como una herramienta para ir conociendo los niveles de participación ciudadana que en el Estado de Michoacán se han tenido en los últimos procesos electorales y sobre todo, haciendo énfasis con una visión un tanto práctica, sin dejar de analizar los procesos electorales anteriores, pero si haciendo énfasis en el proceso electoral de 2018 dos mil dieciocho. Como ustedes saben, los procesos electorales de 2009 dos mil nueve y 2012 dos mil doce atendiendo a la información que se encuentra alojada dentro de la base de datos del Instituto Nacional Electoral eran procesos no concurrentes y eran procesos en los cuales se desarrollaban elecciones federales sin una concurrencia con las locales, pero a partir de la de 2015 dos mil quince y 2018 dos mil dieciocho tenemos esta concurrencia en las elecciones y los niveles de participación tanto federales como locales vienen siendo los mismos dentro del Estado. El estudio contiene un insumo de datos del Instituto Nacional Electoral a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual ha realizado diversos estudios para analizar las características socio-demográficas de las personas que votan y las posibles causas de su abstención, con insumos del Instituto Nacional Electoral, dentro de estas posibilidades, nos dimos a la tarea de poder investigar si las listas nominales utilizadas dentro del



proceso electoral que estamos transitando, pudieran ser en su momento prestadas o compartidas al Instituto Electoral de Michoacán y la idea es que una vez que son remitidas con el paquete electoral a la propia autoridad nacional, al ser la encargada de este tipo de resguardo de las listas nominales, ellos durante los siguientes meses lo toman como su insumo principal para actualizar y realizar este tipo de estudio y análisis, los cuales los desagregan en las 32 treinta y dos entidades federativas y hasta posteriormente de su ocupación, por así decirlo, pudieran ser prestadas, con la restricción de los datos personales que en ellas existan de cada una de las y los ciudadanos que integramos las listas nominal. El estudio que se presenta contiene la participación en el Estado de Michoacán de los procesos electorales federales del 2009 y 2012 dos mil nueve y dos mil doce y de los concurrentes del 2015 y 2018 dos mil quince y dos mil dieciocho, la participación por sexo en los procesos electorales, contiene también la participación por distrito electoral en el Estado de Michoacán, contiene también una participación por municipio atendiendo la cuestión del sexo, la participación según tipo de sección, ya sean secciones urbanas, rurales o mixtas, y los porcentajes de participación. También contiene algunas graficas tratándose de la participación ciudadana, la participación por distritos electorales, la participación por rangos de edad, en cuanto a cuáles son los rangos de edad que menos participa y tiene también en atención a una clasificación que hace la propia autoridad nacional con algunas denominaciones tratándose de los rangos correspondientes, como participación tiene las mismas. La distribución de la lista nominal de la participación según etapas de vida en el Estado de Michoacán y finalmente se agrega una carpeta comprimida con la participación por municipio. Este insumo se va a compartir con los Vocalías de Capacitación, Vocalías de Organización, con Consejerías y Presidencias, Secretarías de los Órganos desconcentrados, para que desde su espacio geográfico puedan conocer cuáles son los sectores de la población que pudieran generarse estrategias definidas para incentivar la participación ciudadana y tratándose muchas veces y complementándose con las actividades que se han diseñado para las metas correspondientes. Sería la cuenta Presidente, Consejeras. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? Si, adelante compañera Araceli. -----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión la Maestra Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Presidente. Primero reconocer el gran trabajo que se hace con este estudio, la verdad es que es un insumo bien valioso porque representa la posibilidad de implementar acciones estratégicas, de definir a partir de la realidad de cada municipio o de cada distrito cuáles son las necesidades que se tiene de manera específica, por ejemplo en este cuadro vemos como hay una tendencia interesante tanto en distritos como en municipios hacia Tepalcatepec, Apatzingán, Aguililla, como toda esta zona incluyendo Uruapan que están representando los números más bajos de participación ciudadana, y a estos encontramos algunos como Villamar, Jacona, Zacapu, Churintzio que tienen también participación por debajo del 50% cincuenta por ciento, entonces de inicio felicitar y reconocerles por este gran trabajo. Por otro lado, quisiera hacer un par de recomendaciones respetuosas en relación con este documento muy valioso. En el apartado donde se presenta la Participación Ciudadana por distrito y por municipio mi recomendación sería si pudiésemos destacar ahí que estamos haciendo referencia al proceso electoral 2017-2018 dos mil diecisiete dos mil dieciocho, que si se va destacando en líneas hacia atrás, en los cuadros anteriores pero en estos dos cuadros no se destaca propiamente y también poner a consideración la posibilidad de generar un apartado pequeñito donde mostremos el panorama nacional para saber y tener la claridad de dónde esta Michoacán, en comparación con los otros Estados, ¿Dónde nos colocamos? Entiendo yo que estamos por la media más o menos a nivel nacional sin embargo valdría la pena poder incorporar una gráfica o un cuadro en este estudio donde podamos identificar del escenario nacional en donde está ubicado Michoacán y que nos va ayudando en general para saber cómo estamos. Que si bien es cierto este es un documento que se proporcionará

a los Órganos Desconcentrados pues me parece que también es un insumo que sirve para la toma de decisiones desde el órgano central y que, eventualmente tendrá que ser el documento que tendrá que ir guiándonos no solo en esta etapa del proceso electoral sino fuera del proceso electoral porque el tema de la participación ciudadana y la educación cívica pues es una de las actividades que ejercemos y que realizamos dentro y fuera del proceso electoral. Y por último quisiera dejar una pregunta sobre la mesa, quisiera preguntar ¿Qué estrategias específicamente se están planeando o pensando de acuerdo con los grupos de edad? Un poco por la presentación que hace el Licenciado Juan José, la idea desde luego es compartirlo con los órganos desconcentrados, concretamente con los Vocales de Capacitación que serán quienes tendrán que operar la estrategia. ¿Cuál es la estrategia concreta o la recomendación a partir de los grupos de edad? Si se está dejando a la creatividad de los órganos desconcentrados o si se les está guiando en relación con acciones que eventualmente se pudieran implementar y, también preguntar desde el órgano central que acciones se tienen previstas desde este marco y que tendrán que ir de la mano también con los órganos desconcentrados. Antes de la pandemia teníamos esta actividad muy cercana con las escuelas que ya no ha sido fácil pero que me parece que como institución bien podríamos tener algún acercamiento con la SEP o con algunas instancias que nos permitan tener acercamientos virtuales con universidades, con jóvenes que sabemos que van a votar o que tiene ya la edad para votar, los números nos reflejan una desafortunada disminución y baja participación de los jóvenes que además representan un porcentaje importante en el listado nominal y que me parece que en ese sentido vale la pena voltear a ver hacia las universidades que representan una posibilidad importante de acercamiento y ver si es viable alguna especie de jornadas en las escuelas, jornadas virtuales. Estoy con algunas inquietudes generales sobre este tema, lo dejo sobre la mesa. Y si preguntar concretamente ¿Qué actividades específicas están planeando de invitación al voto en relación con estos grupos de edad y como consecuencia de este extraordinario estudio que nos traen a la mesa? Muchas gracias. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias a usted Consejera Araceli. Insisto, un gran trabajo y se debe de complementar vinculándolo para ejecutar lo necesario. En asuntos generales se platicará sobre un punto en especial donde trataremos de desarrollar uno de los puntos que acaba muy bien de comentar. Anote lo correspondiente Secretario Técnico y hagamos lo correspondiente. ¿Desea agregar algo Director? -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Comentar respecto de las estrategias que se están llevando a cabo como lo mencionaba en los puntos del orden del día, la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana ha tenido acercamiento con las vocalías para proporcionar asesoría y apoyo correspondiente, tratándose de la posibilidad de realizar las diferentes acciones para incentivar la participación ciudadana para la promoción del voto y tratándose de Educación Cívica con los Vocales de Capacitación y Educación Cívica. En ese sentido este año y el año pasado ha sido un mucho complicado esta apertura por parte de las escuelas ya de sí, antes de la pandemia no era un tanto sencillo que nos permitieran realizar las actividades de Educación Cívica de manera presencial y ahora creo que la gran mayoría de las escuelas con este tipo de plataformas limitadas que existen para brindar las materias o los créditos correspondientes, la respuesta ha sido, que ya que pase esta situación, al menos tratándose de Educación Cívica. Con la Secretaría de Educación en el Estado hemos tenido acercamiento antes de la propia pandemia, donde les propusimos la firma de cerca de 25 a 30 veinticinco a treinta convenios con los diferentes rangos de Educación que ellos manejan por ejemplo Instituto Tecnológico, Bachilleres, CECyTEM, CBTis, media superior y superior, y bueno se quedaron en la revisión, en los siguientes meses insistimos, la respuesta fue que ya que pasara la propia pandemia. Con algunas universidades y preparatorias como lo vimos en el informe de la promoción de la participación ciudadana algunos de los vocales han realizado ya algunas actividades, las cuales

**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-25/02/2021**

dentro del formato correspondiente han sido planteadas, han sido revisadas, quizá con algunas sugerencias por parte de la Dirección y se ha proporcionado a los Vocales de Capacitación algún reporte histórico también de actividades que o ellos mismos o sus pares han realizado en algunos procesos electorales para ver la posibilidad de convertirlos de manera digital cuidando en todo momento la salud y la multiplicación del contagio derivado de estas condiciones que tenemos. En caso de los diferentes rangos de edad dentro de los formatos correspondientes es que se está analizando por parte de los documentos que presentan ellos y en donde se advierte que no existe alguna actividad que pueda llegar a impactar a ese rango de edad se sugiere se realice las actividades correspondientes. Desde el órgano central hemos realizado las propuestas de algunas actividades sin embargo la realidad de cada municipio lo conoce de alguna manera mejor el vocal del comité correspondiente y es por eso por lo que le solicitamos en su caso se nos compartan este tipo de actividades. Considero que el propio estudio que se presenta les brindara a ellos un poco más de claridad para saber ellos cuáles son los sectores de la población en el que deben reforzar sus actividades y en esa medida poder incentivar la participación ciudadana con las actividades efectivas. Sería la cuenta hasta aquí Presidente, Consejeras. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Secretario. ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto? De no ser así, pasamos al **último punto** del orden del día relativo a los asuntos generales. ¿Alguien desea manifestar algo en este punto? Sé que el Secretario tiene dos temas, ¿alguien más? -----

**Representante del Partido del Trabajo, Licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo Presidente, por favor. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Comenzamos por usted, por favor, Licenciada Marcela Casillas, adelante. -----

**Representante del Partido del Trabajo, Licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Muchas gracias. Leí toda la información Presidente y yo felicitar a la comisión, al secretario técnico porque va muy completo, son temas muy valiosos que de verdad Juanito yo te felicito, está muy bien instrumentada tu área en diversos temas. Pero les quiero pedir un favor Presidente si me autorizan que nos compartan el cuadernillo de los votos, votos nulos y todo eso. Ahí viene incorporando, en el informe viene el tema, si están en condiciones de que no lo puedan circular pues muchas gracias también para nosotros. Es cuanto Presidente. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Gracias Licenciada Marcela Casillas. Mire incluso ahorita que preguntó y la Represente del Partido Morena Marcela Barrientos sobre este cuadernillo de votos y la contestación que nos brindó el Secretario Técnico, incluso está enlistado para la sesión ordinaria de Organización y como conforma un complemento, anexo; sin embargo, estamos en espera de la definitividad de las sugerencias del INE, entonces está ahí en ese punto de acuerdo y a la brevedad en cuanto se pueda se les enviará sin duda alguna. Gracias Licenciada Marcela Casillas. Y no se preocupe sé de su diligencia y disposición siempre en estas sesiones. Adelante secretario.

**Secretario Técnico de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** No se incluso si me permita Presidente comentarle sobre las acciones que se establecen sobre las bases y lineamientos correspondientes se encuentra esta parte de realizar capacitaciones y simulacros con las representaciones de partidos políticos en el tema de las sesiones de cómputo y en esa medida el material se podrá proporcionar, pero si como lo comentaba al no haberse recibido dentro de esta comunicación el archivo correspondiente,

**ACTA No.IEM-CEPC-SORD-25/02/2021**

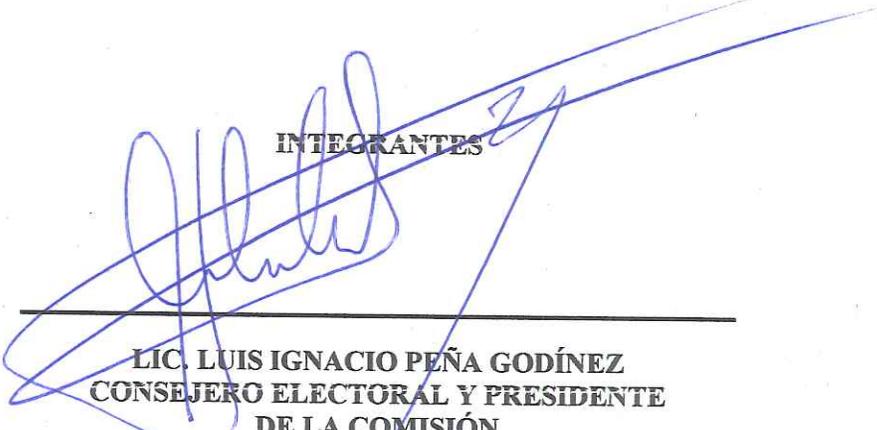
porque me comunique con las personas respectivas al INE sin tener la confirmación de que es un documento final. Quizás en la validación del lineamiento hay la mención de los dos documentos para esta situación. Y bueno si me dan la oportunidad para comentar los puntos generales. Primero comentarles que como es de su conocimiento el día de ayer se realizaron los trabajos de inauguración del inicio de la sesión y el primer día de trabajo de la segunda etapa de capacitación, etapa de seguimiento al proceso electoral el cual tiene como objeto principal brindar a las y los servidores públicos las herramientas, los conocimientos y sobre todo la actualización de los actos o acuerdos que ustedes en el Consejo General han discutido, aprobado y se han notificado para socializar de manera general con todas y todos los integrantes de los órganos desconcentrados los contenidos y en su caso solventar por parte de las áreas operativas las acciones y contenidos existentes. Los días de trabajo serán 24 veinticuatro, 25 veinticinco, por lo que respecta a los días 26 veintiséis y 27 veintisiete no se desarrollaran actividades porque están listadas las sesiones en los órganos desconcentrados, as capacitaciones se reanudarán los días 1, primero 2 dos y 3 tres de marzo; adicionalmente 4 cuatro y 5 cinco, 8, ocho, 09 nueve y 10 diez, el órgano de control interno del Instituto Electoral de Michoacán llevará a cabo talleres con las y los integrantes de los órganos desconcentrados con los temas referentes a trabajo en equipo. En ese sentido ese sería el primero de los mismos, y el segundo tema, comentarles que se ha elaborado un programa para la promoción de la educación cívica y el fortalecimiento de la participación ciudadana derivado de algunas, como mencionan, áreas de oportunidad. Es un documento que viene a fortalecer y a coadyuvar las acciones que tanto el órgano central, pero sobre todo los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán llevaremos a cabo en el proceso electoral, en dicho documento se encuentra un catálogo de actividades que serán opciones para que nuestros comités desarrollen y las mismas puedan ser integradas a los objetivos y metas que han sido planteados como actividades integrales por cada una las áreas. Es importante indicar que las actividades propuestas integran un catálogo de posibilidades a realizar y que las mismas podrán ser adecuadas atendiendo a las realidades de los municipios correspondientes y siempre teniendo como prioridad y como función principal las actividades para el desarrollo y organización del proceso electoral en curso, buscando en todo momento que las mismas no interfieran en las actividades esenciales del proceso electoral. Dentro de las mismas se encuentran la realización de jornadas o foros tanto municipal como regionales, propiciar el desarrollo intensivo de programas de educación cívica atendiendo a la que se encuentran desarrollando nuestros comités en estos meses instalados y contar con 116 ciento dieciséis posibilidades de realizarlos a la distancia; muchas veces por más que uno busque un día, alcanzar a atender, quizás un municipio, no nos es posible, ahora tenemos a los comités con los vocales de capacitación como aliados en esta gran labor, realizar los cursos y talleres relacionados con la materia, realizar también con el sector juvenil, con algunos grupos etarios no necesariamente con adolescentes, conversatorios y diálogos tratándose de materia del proceso electoral, generar y difundir contenidos informativos los cuales incluso ya se han venido realizando, pero no los quisimos excluir dentro de las actividades que integra este documento. La realización de concretar convenios de colaboración para que la coadyuvancia sea de manera formal, y no tanto discrecional y algunas actividades lúdicas que algunos de nuestros Vocales insisto ya han venido realizando en estas últimas semanas. El documento ha sido planteado con las actividades que el Instituto Electoral de Michoacán tiene como atribuciones y en esa medida viene, insisto, a complementar las actividades teniendo como aliados a los propios comités. Sería cuanto Presidente, Consejeras. -----

**Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez.** Si, gracias, Secretario Técnico. Bueno aquí nada más para tratar de ampliar la información; desde la presentación del plan de acción del año pasado teníamos claro que el área de educación cívica y participación ciudadana además de ser un eje fundamental para la sociedad y para la democracia es también una de las áreas más sensibles y que necesitan del trabajo arduo que incluso hemos hecho patente durante toda esta sesión en la presentación de los informes. Por lo tanto, se necesita un trabajo arduo e innovador de cierta forma y especializado,

**ACTA No.IEM-CECPC-SORD-25/02/2021**

especialmente, valga la redundancia porque de ésta depende la formación y el ejercicio mismo de los derechos político-electorales. A diferencia de aquel plan de acción que estuvo dirigido a los mecanismos de participación ciudadana, democracia participativa en nuestro Estado, este se encuentra enfocado ahora a promover el ejercicio del sufragio de la sociedad, especialmente en aquellos grupos que hemos identificado como poco participativos durante los procesos electorales como bien ya lo advirtieron durante esta sesión también, como son las juventudes y personas adultas, también va dirigido a las asociaciones especializadas y ciertos municipios del Estado. Por ejemplo en esta ocasiones también se plantea apoyarnos con un aliado estratégico como bien lo dijo el secretario, de los comités municipales y distritales, para identificar grupos sociales y personas que puedan coadyuvar en la participación de estas actividades y así incentivar en el resto de las personas, integrar sus núcleos sociales con el interés para emitir el voto; tenemos algunas actividades que ya destacó el Secretario Técnico muy interesantes como son los ya conocidos Consejos Electorales en su versión juvenil, en este ejercicio denominado proceso electoral juvenil se invita a las juventudes a participar y hacer conciencia de lo que implica la organización y participación en los procesos, así como las versiones infantiles también, porque nosotros estamos seguros de igual forma que si se retoman estas actividades con las personas menores de edad, esto es en el sentido de que la formación de ellos reciban primero, también impacta en su futuro pero impacta en el presente de forma indirecta en sus familias, pues en diversas ocasiones replican en casa lo que aprenden en la escuela. En fin, tratamos de hacer actividades interesantes y especialmente trataremos de cuidar que el desarrollo de las mismas no se empalmen con las actividades que debemos realizar en el ejercicio de nuestras atribuciones; también se les compartirá para que puedan checarlo y hacer las sugerencias que consideren pertinentes, lo antes dicho tiene fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán donde refiere que las comisiones y cito: Tendrán como atribuciones conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto de acuerdo a su materia; así como proponer acciones, estudios, proyectos y otros necesarios para el cumplimiento de los fines del Instituto. Dejo de leer dicho artículo. Y por lo tanto estamos como siempre emocionados y con la ejecución de estos planes hasta donde se nos permita las atribuciones correspondientes. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? Al no ser así y agotarse todos los puntos del orden del día por los cuales se les convocó, se declara concluida la presente sesión siendo las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos, del día 25 de febrero de 2021 veinticinco de febrero de dos mil veintiuno. Que tengan un muy buen día, muchas gracias por su asistencia. -----

**INTEGRANTES**



---

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE**  
**DE LA COMISIÓN**



---

**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

---

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERA ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

---

**LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA POR EL CONSEJERO, LICENCIADO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ, PRESIDENTE LAS CONSEJERAS, LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DE FECHA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO; APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y EL CONSEJERO. -----